

O.I. N°183.

Decreto N° 4300
Pucón, 05/10/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 320,187 TRESIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : DEL PILLAN 460
 Fecha de Pago : 05/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2498856	21/09/2010	15,700
FACTURA	2499164	28/09/2010	4,300
BOLETA	41003383	21/09/2010	227,587
BOLETA	41003878	21/09/2010	7,700
BOLETA	41004228	22/09/2010	32,200
BOLETA	41004744	22/09/2010	1,000
BOLETA	44937713	21/09/2010	31,700

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		320,187
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	320,187	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	320,187	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		320,187
Sumas Iguales		640,374	640,374

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	520,673,000		
Total Comprometido	276,561,066		
Saldo x Comprometer	244,111,934		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40207